

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen. Ni se entabla correspondencia acerca de los originales recibidos.

Precios de suscripción
España, 2 pesetas mensuales.
América española, 30 pesetas al año.
Extranjero, 80 Pts. año.

AÑO XXXI—Núm. 10.088

Red. y Adm.: Dato, 41.—Tél. aut.º 1226

Franqueo concertado.—Apartado, 14

VITORIA, Miércoles 19 de agosto 1931

Ante las monstruosidades del Proyecto Constitucional

Firmes y unidos en la fé

Frente al nuevo proyecto de Constitución que, esos días, ha aprobado y presentado la Comisión Parlamentaria, los Prelados, la Iglesia, los Prelados Españoles, exponen, fielmente, la doctrina infalible de Nuestra Santa Madre.

Nuestros Pastores, en cumplimiento de un deber sacratísimo, denuncian el *«Inicuo absoluto»* del Estado, que se implanta en la nueva Constitución, y declaran, sin titubeos, que las *«diversas manifestaciones y consecuencias»* de ese laicismo que en el referido proyecto se establecen, están explícitamente condenadas por la Iglesia.

El proyecto de Constitución es pues rabiamente anticatólico.

Así lo declaran nuestros Obispos, úni a autoridades en la materia, presentándonos las mismas palabras de los Romanos Pontífices, Maestros infalibles de la Verdad.

Y sabido es que entre ellos, puestos por el Espíritu Santo para regir la Iglesia de Dios, y los sabiduros «doctores» de la Ilustre Comisión Parlamentaria, para nosotros no es dudosa la elección.

Y desde ahora aseguramos que tal proyecto, si llega a ser aprobado, no vivirá largo tiempo.

Porque nada ni nadie será bastante para apartar a nuestro pueblo de sus amadas creencias.

Antes cuanto más sea perseguido, vejado y burlado en lo que más ama, más firmemente se unirá a sus Obispos, presto siempre a morir primero que traicionar la fé de sus mayores.

La Carta Pastoral del Episcopado tiene dos partes: 1) Sobre la situación religiosa presente, y 2) Sobre los deberes que impone a los católicos.

La primera parte es una hermosa y elocuente colección de documentos pontificios oportunamente recogidos de los últimos Papas sobre las relaciones entre la Iglesia y el Estado.

Y así, en primer lugar, y como base general, condenan y reprueban con palabras de Pío XI, el laicismo del Estado que se implanta en la nueva Constitución.

Y llamamos peste de nuestros tiempos—escribe el Pontífice remanente—al laicismo con todos sus errores y dañados intentos.

Como esta Carta Pastoral del Episcopado no va dirigida a los enemigos de la Iglesia, herejes o infieles, sino a los amadísimos hijos de ella, no reparan los Obispos Españoles a señalar cada uno de los errores doctrinales que, dimanam del laicismo y que, o se expresan a se insinúan en el proyecto de Constitución, sino que señalan, simplemente, su existencia y su condenación.

El proyecto de Constitución da por supuesto que la autoridad emana únicamente del pueblo, lo cual a) contraría a las enseñanzas reveladas; b) infiere grave ofensa a Dios, autor y conservador no sólo de cada uno de los hombres, sino también de la misma sociedad, y por tanto de la autoridad que la gobierna; y c) socava los fundamentos de la sociedad humana.

La doctrina proclamada en el artículo 15 de que «no existe Religión del Estado» a) envuelve un crimen de negra ingratitud contra Jesucristo, divino Redentor y Salvador de la sociedad humana y contra su Iglesia Santa, la gran civilizadora de pueblos; b) acarrea innumerables ma-

les suprimiendo la Religión, fuente de la verdadera dicha y prosperidad, guía segura y maestra suprema del hombre; c) hace reos, por consiguiente, a los supremos gobernantes y legisladores, de responsabilidades gravísimas, por no haber procurado, debidamente, la felicidad de sus súbditos. Con razón pues, el ateísmo del Estado, tal como se proclama en el proyecto de Constitución, fué explícitamente condenado por la Iglesia.

Según esto, podemos formar ya claro y seguro juicio de la cuestión, tan traída y llevada hoy en escritos y discursos, de la separación de la Iglesia y el Estado.

Semejante régimen de Gobierno altera, además, el orden por Dios establecido, el cual requiere la concordia de entrambas potestades, civil y religiosa; y a la luz de la fé católica este régimen, dice Pío XI, están disconformes con la doctrina de la Iglesia como con la naturaleza misma de la sociedad civil.

Examinan, a continuación, los Prelados las consecuencias prácticas de esas doctrinas anticristianas y disolventes.

Seguiremos también nosotros exponiéndolas sucintamente, enhiestando, firmes y unidos en la fé, la bandera de la doctrina y de los derechos de Jesucristo y de su Iglesia.

F. Ortiz de Zárate.

19 de agosto.

Vascos, unámonos Religión, Acción, Familia

La gran familia de los trabajadores vascos, que comprende a casi toda nuestra población, va agrupándose para su propia defensa y la de los intereses profesionales, tanto de los que a cada uno afectan, como de los que a todos son comunes.

Los agricultores en sus Sindicatos, los obreros en sus Agrupaciones, los empleados de oficina en las suyas, todos han sentido la preocupación de defenderse. Y bajo la forma de Solidaridades, federadas a su vez, estos dos grupos llevan una vida de varios lustros sosteniendo ejemplarmente el nombre de la raza y sus derechos en el campo profesional.

Disputábase ahora las organizaciones sindicales el campo de las profesiones técnicas y liberales, buscando una irradiación que estimase necesaria para hablar autorizadamente en nombre de todos los trabajadores.

Mas es claro que no es indiferente la concepción de las soluciones del problema social que las organizaciones persigan, a las clases que están encargadas de asumir estas ocupaciones directivas en el campo de la industria, y en el campo general de la Sociedad, que no es indiferente a los técnicos de la industria, con preparación y estudios superiores ni a los profesionales libres, médicos, abogados, etc., agregarse a unas u otras organizaciones.

El espíritu que nos anima en este llamamiento, es el de estrechar la unión de todos los profesionales y empleados de raza vasca, apretando fuertemente los lazos de solidaridad, no solo para defendernos, sino para

hacer comprender a los naturales del País que la primera obligación de los pueblos es amparar a sus hijos y no despreciarlos para dar entrada a los extraños; además, procuramos despertar la defensa de nuestras clases, no basándonos en un espíritu sectario y político, sino en el patriótico y vasco.

Para conseguirlo, unámonos todos, formando los médicos su Agrupación, los ingenieros la suya y, así bien, tendrán la correspondiente Agrupación las otras profesiones intelectuales, no faltando como tal, la de los empleados de oficina, ya existente.

Hora es ya que hagamos despertar en las dormidas conciencias de tantos hermanos de nuestra raza, haciéndoles comprender que el puntal más preciso para el progreso y bienestar de los pueblos lo constituye el amparo a los hijos del País, y para ello los que tengan dependientes de oficina, procurarán el que sus empleados sean vascos, en las Corporaciones constituirá requisito indispensable para la provisión de plazas el tener ese mismo carácter, y en las fábricas, talleres, comercios, etc., se hará ver que esa condición de hijos del País deberá concurrir como indispensable en todos los componentes del negocio, no sólo por estar establecido el mismo dentro del Solar Vasco, ser garantía de orden y muestra de delicadeza el dar preferencia a los vascos en el trabajo, sino que la más elemental educación impone como deber el que si el negocio radica en el País, y está constituido por capitales vascos, lo menos que puede hacerse con los vascos, sino se les quiere injuriar, es proporcionarles la máxima protección posible.

Alrededor de este principio deben los técnicos y profesionales vascos agruparse en sindicatos de la profesión, para enlazarse por el medio federal adecuado con los sindicatos de empleados.

El modelo de las Agrupaciones de profesionales vascos existe ya, y no es preciso inventar nada. Basta con agruparse y marchar.

Que no sea vuestra profesión, intelectuales vascos del trabajo, la última en constituirse.

Solidaridad de Empleados Vascos.

En Vitoria diríjanse las adhesiones al señor Ruiz Angoitia, calle del Portal del Rey, 2, 2.º derecha.

BEBED SIDRA «EL GAITERO»

¡Sólo 17!

Anoche pretendimos, varios corresponsales de periódico, de la región y de otros de fuera asistir a la sesión municipal para poder informar debida y oportunamente, por tener hora marcada para nuestras conferencias.

Cuando llegamos a la puerta del Salón de Quintas, un guardia municipal nos detuvo, diciéndonos que ya habían pasado 17 personas, y que no podían pasar más, por haberse ordenado así.

Frente a la puerta había varias personas protestando de esa limitación de concurrentes, porque querían también asistir a la sesión y añadían que no se llame pública a una sesión donde solo pueden estar presentes 17 personas; porcentaje insignificante de una población de cerca de 40.000 almas.

Nosotros nos hacemos cargo de la protesta para exteriorizarla, porque uno de los que la formulaban nos dijo:

—¿A que se calla la Prensa y no recoge esta queja que yo considero razonable?

—¿Y por qué no hemos de recogerla, si también nosotros estamos de acuerdo, amigo?

Podrá alegarse que la Sala destinada a las sesiones es la de los Espejos y que cada concejal necesita un escaño y un pupitre.

Bien; aunque en estos tiempos de zambra municipal y de satisfacciones al pueblo somos partidarios de que a las sesiones se les dé la mayor publicidad. Por eso debieran celebrarse en el Salón grande ya que no en la Plaza pública.

intolerable, y hay quien dice que se ponen de oro y azul.

No pasa nada; no hay noticias. Había que llenar las obligadas cuartillas... y con un poco de fantasía, — quizá sean falsas estas noticias — ya hemos cumplido con el lector.

¿Tormenta o calma? Nuestros lectores escojan; aseguramos desde ahora que hay unanimidad, completa en sus apreciaciones.

Centros Oficiales

GOBIERNO CIVIL

El señor Gobernador nos dijo que durante la noche última se ha cometido un atentado en Vitoria en la línea telefónica, por medio de un petardo que, afortunadamente, no ha surtido los efectos que sus autores desearan.

Esta mañana observaron los empleados de la Estación central vitoriana una avería, avería que pronto pudieron ver, correspondía a los circuitos 1 y 3 de la línea Vitoria - Bilbao.

Hechas las indagaciones oportunas se ha averiguado que la avería estaba en el poste de entronque de las líneas en el paso a nivel de Arechavaleta.

El poste tenía seis hachazos profundos sobre el plomo que recubren las placas de contactos, quedando al descubierto los hilos subterráneos y roto uno de ellos.

En el poste y a la altura de un metro se notaba un hueco revelador de que había estallado en él un petardo.

Como ninguno de los telefonistas aquí empleados se halla en huelga, hay que suponer la fechoría ha debido cometerse por alguno de fuera, queriendo dar ese golpe de efecto.

La avería pronto ha sido reparada, pues se reduce a unión de los hilos y a un cambio de un poste.

LA FIESTA DE LAS BANDERAS

Parece que el próximo domingo se verificará la fiesta del cambio de banderas de los Regimientos de la Plaza.

El acto tendrá lugar probablemente a las once, en el Prado, desfilando después las tropas frente al paseo de la Florida, colocándose las autoridades en la entrada del paseo de la Senda.

El Gobernador civil pondrá cuanto esté de su parte para que la fiesta resulte lo más hermosa y solemne y cree que tanto la

Diputación como el Ayuntamiento y demás autoridades que serán invitados al acto por el Comandante militar, seguirán el mismo camino porque la solemnidad se celebre con inusitado esplendor.

AYUNTAMIENTO

¿TEMPESTAD O CALMA?

El Alcalde, señor Alfaro, nos dijo que no tenía nada que decirnos, que allí no pasaba nada. Estrechado a preguntas, pues esperábamos hoy los periodistas algo sensacional, dijo que no había nada digno de mención, y que únicamente podíamos asegurar que el se encerraba en el mas completo mutismo.

Y aquí está la información de hoy, oficial se entiende.

Pero los lectores esperarán algo más, y el reportér, a fuerza de subir a diario las escaleras de la Casa grande, olfatea, busca, deduce y casi siempre acierta.

Y aún en estos tiempos de renovación, diáfanos quedan — ¿cómo no? — resabios de las antiguas costumbres, y se oyen gritos en los despachos, concejales que cuchichean, empleados que sa en cabizbajos, estupor hasta en los simpáticos «botones» de la Casa.

No sabemos si es el día o los sucesos, pero todo huele a tormenta, y como ya desde anoche, véase la resaca de la sesión, hubo sus conatos de huracán... ¡vamos, que el tiempo y nuestros municipios están que echan chispas!

Una comisión que toma declaraciones a concejales y empleados; careos que parece no dan resultado positivo. ¡Ah, si las paredes fueran transparentes! Mas como no lo son, todo lo que escribimos no sabemos si conceptuarlo como sueños o supuestos fantásticos.

Un concejal que para defenderse pide certificaciones en una oficina; cree que todo es debido a intrigas de amigos.

¿Armonías republicanas?... Y para llenar más la medida un oficio con la antefirma de un cargo que no se sabe quién lo ha dado, pues su propietario aún no lo ha dimitido, aunque... todo se andará.

El tal oficio va dirigido a un centro oficial para que lleve alguno de sus especiales técnicos al Ayuntamiento.

En un despacho de blanco y oro, se oyen voces de intolerable,

Susaeta
ODONTÓLOGO
Dato, 14-2.º
CONSULTA DE TRES A CINCO

Fué a hacerse la permanente; tardó seis horas y media; yo tomé nada caliente; pero le dió gusto al diente con Chocolate de EZQUERRA.

Andrés Buesa
ODONTÓLOGO
Ha reanudado su consulta
FLORIDA, 23-2.º

char con éxito en defensa de nuestros santos ideales, más necesarios que nunca de voluntades, inteligencias y corazones que cultiven la viña del Señor.

Invitada, muy afectuosamente, por esta juventud a la que con tanta simpatía y consuelo veo formarse y capacitarse, a hablarlas tres tardes, acepté pensando en que hoy el que pueda aportar su colaboración grande o pequeña, modesta o brillante a los que, con tanto celo se mueven y se entregan al apostolado, no debe decir que no, porque es un deber indudible y porque el callar si sus palabras han de hacer algún bien, no escribir si sus escritos han de alentar, es una falta, en las circunstancias actuales, grave, a mi parecer, y no tenemos derecho a negar lo que de nosotros se solicita, prestándonos generosamente a esparcir la semilla lo mejor que nos sea dado el hacerlo, que luego el que riega y el que hace go el que riega y el que hace fructificar la espiga y el fruto se encargará de lo demás.

En tres partes he dividido lo que llamé un folleto que en vez de escribir iba a hablar: primer capítulo: La Mujer y la Iglesia—actuación religiosa. En el encarecimiento de la necesidad en que estamos de instruirnos seria y sólidamente en materia religiosa, para que podamos defender lo que muchas veces dejamos indefenso y con ello damos victoria fácil a nuestros contrarios porque no tenemos argumentos para ello.

Segundo capítulo: «La Mujer en la acción benéfica-cultural-social» detallando cada uno de estos puntos y diciendo claramente los yerros cometidos y el propósito de enmienda que hemos de formar.

Tercer capítulo: «La Mujer en la familia como esposa, como madre, como educadora», añadiendo en esa tarde unas palabras, puesto que en el auditorio he tenido tanta juventud, que expusieran lo que es la joven, la hija de familia, a la moderna, y de qué modo ha de variar si quiere ella también ayudar a salvar la familia...

La atención con que se me ha escuchado, la concurrencia cada día más numerosa, y sobre todo el ver de qué manera han ido obedeciendo a cuanto se le ha indicado, ofreciéndose para trabajar, llevándose libros de Religión explicada, de Apologética, para estudiar y formarse en Religión, y esto no sólo las jóvenes sino las señoras casadas, ha sido un consuelo grandísimo para mí y una demostración elocuente de que hay muchas, muchas mujeres católicas, que están dispuestas a luchar en defensa de lo que hoy se ve tan amenazado, muchas que ante la magnitud del mal se sienten con ansias de reparación y apostolado.

¿Verdad que es un ejemplo práctico que imitar?

María de Echarri.

Antonio Sáenz de Santa María
ABOGADO
Dato, n.º 33. — Teléfono 1591

Juventud Vasca

Próxima la inauguración de la Sociedad, se ruega a sus socios cantores que acudan desde las nueve y media de la noche en adelante para ensayar.

Domicilio: Plaza Nueva, 27, 3.º

En la Audiencia

La vista en juicio oral y público de la causa procedente del Juzgado de esta capital contra Máximo Lauzurica Gaura por supuesto delito de hurto, ha sido suspendida por hallarse el procesado en ignorado paradero.

HERALDO ALAVES

se vende en BARCELONA por la Sociedad General Española de Librería, Kiosco Nuevo, Rambla del Centro, frente al Hotel Internacional.

La sesión de ayer en nuestro Ayuntamiento

Asisten los señores Quintana, Bagazgoitia, Olariaga, Armentia, Herrero, Aragón, Junguitu, Arcaiza, García, San Vicente, Azúa, Moraza, Zárate, Elorza y Martínez. Preside el señor Arámburu.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión celebrada el día 11, se lee la de la sesión extraordinaria habida el sábado, que también fué aprobada.

—Estado de Caja. 260.990,63 pesetas.

—Relación del producto de los arbitrios. 49.166,98 pesetas.

—Instancias solicitando la inclusión en el Padrón de habitantes.

Son admitidos don Nicasio Barrios, don Carlos Galo Paz, don Gilberto Martín, don Rufino Gutiérrez, don Juan Salazar, don Emilio Ruiz Garibay y don Cosme Pinedo.

—Dictamen de la Comisión de Fomento, en el escrito de don Enrique Vallejo, solicitando autorización para sustituir los miradores de la casa n.º 15 de la calle de la Florida.

Como se pide.

—Dictamen de la Comisión de Fomento, en el escrito de don José Lz. de Armentia, solicitando autorización para habitar la planta baja de la casa número 21 de la calle de Castilla.

Como se pide.

—Dictamen de la Comisión de Fomento, en el escrito de don Luis Lz. de Sosoaga, solicitando autorización para reformar dos pisos de la casa n.º 9 de la calle de la Constitución.

Aprobado.

—Dictamen de la Comisión de Fomento, en la denuncia formulada por el mal estado de una acequia, lindante con terrenos de don Ignacio Zabaleta, en el pueblo de Armentia.

Exigirle el arreglo.

—Dictamen de la Comisión de Fomento, en el acta del concurso celebrado para la adquisición de placas para la rotulación de varias calles.

Se adjudican a don Gorgonio

Hospitales Vitorianos

El Santuario de Estibaliz
del Presbítero don Marcelo Núñez de Cepeda y Ortega, del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

De venta: «LIBRERIA GENERAL», Dato, 1. Precio: 15 pesetas, que se destinan íntegramente al sostenimiento del Hospital Civil de Santiago.

Academia «San Prudencio»

Constitución, 10, 2.º
- Vitoria -

Resultados oficiales de los exámenes de junio:
Aprobados, 39; Notables, 11; Sobresalientes, 7.

Sección de Ingreso: Aprobados, 7.

Sección Bachillerato: Aprobados, 13.

Sección Magisterio: Aprobados, 18; Notables, 11; Sobresalientes, 2.
Comercio: Escuela Superior de Bilbao.—Srta. Elisa Rivera (Ingreso y Preparatorio): Aprobado, 1; Sobresalientes, 5.

Total de notas favorables: 90 %

—o—
Repasos para septiembre.—Curso. Oposición a 7.000 plazas de Maestros y Maestras.—Preparaciones y Oposiciones diversas.—Contabilidad.

—o—

Tramitación gratuita de expedientes académicos y de toda clase de oposiciones, matrículas, certificaciones de estudios, penales, etcétera. Comutaciones de asignaturas. Horas: 9 a 12 1/2.

Gamarra a 0,75 pesetas el kilo de hierro y 15,12 pesetas por placa.

—Dictamen de la Comisión de Fomento, en el escrito de don Manuel Rabasco Peña, solicitando autorización para instalar una fábrica de lejía, en la planta baja de la casa número 34 de la calle de la Herrería.

Como se pide.

—Dictamen de la Comisión de Fomento, en la subasta celebrada para la reparación de la cubierta de la escuela de Mendiola.

Se le adjudica a D. Juan Ochoa en 2.986,50 pesetas.

—Dictamen de la Comisión de Fomento, en la relación presentada por el Fontanero municipal de trabajos extraordinarios realizados en los manantiales del Gorbeara.

Se abonarán las facturas presentadas.

—Dictamen de la Comisión de Fomento, en el escrito de la Federación Local de Sociedades Obreras, solicitando la realización de obras públicas que permitan colocar a los obreros parados.

Aprobado.

—Dictamen de la Comisión de Fomento, en el escrito del Ayuntamiento de Cigüita, solicitando el arreglo del camino que conduce a la llamada Cueva del Agua.

Como ya se han hecho las obras se retira este informe.

—Dictamen de la Comisión de Fomento, en el escrito del Sindi-

Aviso
La Peletería de San Prudencio, 15
Comunica a su numerosa clientela el haber dado comienzo al arreglo y reforma de los abrigos de piel.

Motores a gasolina "RUSTIC"
LOS MAS SEGUROS Y ECONOMICOS

Inmejorables condiciones para suministros inmediatos de existencias en España. NOTABLES DESCUENTOS A LOS REVENDADORES.

Consultar a FERROVIAS Y SIDERRURGIA S. A. Apartado 360. BILBAO.

Dr. Olavarría
GARGANTA - NARIZ - OIDO
Consulta diaria: de diez a una por la mañana, y de cuatro a seis, por la tarde.
DATO, 6, 3.º izquierda

ITUN BERRIA
Olabide tarr Er. S. J. - Bilbao (NUEVO TESTAMENTO)

Este es el título del libro cumbre que se ha publicado en euzkera. No dejes de comprarlo para poder leer la palabra de tu Señor en la lengua de tu patria.

Un tomo de 716 páginas de texto con índice detallado.
Impresión a dos tintas; lujosa presentación.

Pide a tu librero o a Emeterio Verdes Achirica, Correo, 9 y Cruz, 5. BILBAO.

PRECIOS
En cubierta de tela inglesa, cortes rojos, 9 pesetas.
En cubierta de Pegamoí, cortes rojos, 10.
En cubierta de piel, cortes rojos, 15.
En cubierta de piel, cortes dorados, 25.

cato Obrero Católico de empleados municipales, solicitando la reglamentación de los servicios extraordinarios de la Policía Urbana.

Se tendrá en cuenta cuando se haga la reorganización en estudio.

—Dictamen de la Comisión de Hacienda, en la moción de la de Fomento, sobre instalación de un motor eléctrico en la calle de Olaguibel.

Como se pide.

—Dictamen de la Comisión de Hacienda, en la liquidación presentada por la Junta Directiva del Hospital Civil de Santiago por estancias de enfermos durante el año último.

Que se abonen con cargo a créditos reconocidos.

—Dictamen de la Comisión de Hacienda, en el de la de Fomento, relativo a la instalación de seis fuentes públicas en distintos puntos de la ciudad.

Se instalarán con cargo al presupuesto extraordinario de 1928.

—Expediente referente al desahucio del ex-conserje del Labo-

Conciertos de verano

PROGRAMA de las obras que interpretará la Banda Municipal mañana jueves, de ocho y media a diez de la noche, en el Parque de la Florida.

- 1.ª «Cántigas y agarimos», pasodoble.—Del Río.
- 2.ª «Canto árabe». —Sellenik.
- 3.ª «La del Soto del Parral» primera parte.—Soutullo y Vert.
- 4.ª «La del Soto del Parral» segunda parte.—Soutullo y Vert.

El Director, J. ESCORIAZA.

Militares

SERVICIO PARA MAÑANA

Parada: los Cuerpos de la guardia.

Jefe de día: teniente coronel de Montaña 8, don José Delgado.

Imaginaria: otro de Caballería don Salvador Portillo.

Visita Hospital y Provisiones: capitán del mismo, don Domingo Martínez de Pisón.

Imaginaria: otro de Ingenieros, don Antonio Baráibar.

Vigilancia: primera zona, Montaña 8; segunda y Estación, Artillería; tercera, Caballería.

SI QUIERE USTED COMER BIEN, VISITE LA CASA DE

LA LUCIA

Se sirven bodas, banquetes y comidas de encargo.

Cocina a cargo del reputado cocinero del Hotel Londres, de San Sebastián E. Elorza.

Se admiten estables.—Precios económicos.

PORTAL DE ARRIAGA, 2

ACADEMIA POLITECNICA

Preparación para Carreras especiales del Estado y destinos civiles

ADUANAS: Cuerpo Pericial. Convocatoria anual (exámenes en el mes de abril). Se exige título. Edad: de 18 a 35 años; Sueldo de entrada (con derechos obvenconales), 6.000 pesetas anuales.

Cuerpo Auxiliar. Convocatoria bienal. Se exige título de Bachiller elemental. Edad: de 18 a 35 años. Sueldo de entrada (con derechos obvenconales) 5.000 pesetas anuales.

AUXILIARES DE FOMENTO Y ECONOMIA: Oposiciones convocadas Presentación de instancias hasta el mes de noviembre y diciembre, respectivamente del año actual. Exámenes en Diciembre y enero próximos. Sueldo de entrada 2.500 pesetas. No se exige título. Se admiten señoritas.

CORREOS, TELEGRAFOS, INTERVENTORES DEL ESTADO PENALES, etc. Próximas convocatorias.

Las distintas secciones estarán dirigidas por funcionario técnico de cada Cuerpo, auxiliado por competente Profesorado Titulado.

Las clases comenzarán en 1.º de septiembre próximo.

INFORMES: Fray Francisco, 2, principal.

ratorio Químico Municipal, de la vivienda que ocupa en dicha dependencia.

Se acuerda: Primero, que proceda el desahucio y Segundo, que para llevarlo a cabo se nombre procurador, acordándose que éste lo nombre el Colegio de Procuradores.

—Escrito de don Juan de Viçola y Garamendi, ofreciendo el Anuario del Comercio, Industria, Profesiones y Tributación del País Vasco.

Se adquirirá un ejemplar.

—Informe del señor Oficial Letrado, en el escrito de don Esteban Ullivarri, solicitando la indemnización correspondiente por haber sido despedido del piso segundo de la casa número 5 de la Plaza de Bilbao.

Se le abonarán 195 pesetas de las rentas que aún no han formalizado su ingreso en Caja.

—Moción del señor Alcalde, pro-

Anuario del Comercio, Industria, Profesiones y Tributación del País Vasco

Costeado por las CAJAS DE AHORROS MUNICIPALES de Bilbao, Pamplona, San Sebastián y Vitoria. Edición de 1931, extraordinariamente reformada. Interesante sección turística con más de 100 fotografías.

Precio: CINCO PESETAS

De venta en: Imprenta de Sar, Dato, núm. 7. Librería General, Dato, núm. 1. Librería de Linacero, Fueros. Librería del Corazón de Jesús, Plaza de la Provincia, núm. 3. Montepío Diocesano, San Antonio, números 8 y 10. Librería de Larrañaga, Postas, 10. Librería de Felipe Gz. Herrero, Postas, 9.

JOYERIA PLATERIA ABAITUA RELOJERIA BISUTERIA
TALLER DE REPARACIONES
Joyería fina.—Cubiertos de plata y metal blanco.—Relojes de oro de ley.—Relojes de clase corriente y de las marcas Longines, Zenit, Omega, Cyma y otras.—Reljes de pared con cajas de estilo — Carrillones Ave-María de Lourdes y Westminster —Despertadores.—Objetos para regalo.—Todos los objetos de oro y plata están contratados.
IMPORTANTE.—Sigo vendiendo el reloj de pared con 15 días de cuerda; horas y medias a 55 pesetas.
Postas 28 (Frente a Correos)

PROBADO LOS EXQUISITOS
CHOCOLATES EZQUERRA
VITORIA

Vea... Pruebe... Y compare...
Y quedará plena y eternamente convencido de que por enorme y especialísima diferencia sobre todas, son las mejores las **antracitas URRUTIA**

poniendo se gratifique a la Guardia municipal por los servicios prestados durante las fiestas.

Que se les conceda como en años anteriores 25 pesetas a cada uno.

(Sale el señor Elorza).

—Dictamen de la Comisión de Fomento, en el escrito de la Cooperativa Vitoriana de Casas Baratas, sobre reducción del coste de instalación de tubería para el abastecimiento de aguas potables a las casas del Barrio de San Martín.

Se reduce al 25 por ciento, ya que la tubería pasará a ser de cinco a diez centímetros.

—Acta de la subasta celebrada para la adquisición de carbón, antracita, leña de roble, encina, haya y cisco, con destino a las dependencias municipales durante el próximo invierno.

Se le adjudica a don Enrique Vallejo al precio de 106 pesetas la antracita, 35,75 pesetas y 43,90 las diversas clases de leña y 8,90 los 100 kilos de cisco.

(Entra el señor Elorza).

—Dictamen de la Comisión de Instrucción Pública, proponiendo se satisfaga a la Sociedad de Estudios Vascos, en concepto de subvención, la cantidad consignada en presupuesto.

Como se pide.

—Dictamen de la Comisión de Fomento, en el escrito de varios vecinos del barrio de Ali, solicitando la instalación de agua del Gorbeara y autorización para verter las aguas residuales al caño general.

Que paguen el 25 por ciento del coste.

—Dictamen de la Comisión de Fomento, en el escrito de don Santiago García, solicitando la devolución de la cantidad que pagó por la instalación de alumbrado público en la calle sin rotulación

lindante con la Plaza del Mercado de Ganados.

No procede.

—Informe del señor Oficial Letrado, en el escrito de don Inocencio Olabuenaga, solicitando la revocación del acuerdo por el que se le destituyó del cargo de Conserje del Laboratorio Químico Municipal.

Se desestima la petición.

—Escrito del señor Archivero municipal, manifestando que se ha agotado la edición impresa de las Ordenanzas Municipales de Edificación.

El señor Arámburu dice que como quizá en el transcurso del año se harán algunas transformacio-

Subasta

de una casa en las afueras de la capital, con cobertizo y huerta de primera calidad, que tendrá lugar el sábado 22 del actual, a las ONCE.

El acto se celebrará en la oficina del Procurador que suscribe, Cuchillería, 24, en la que se hallan expuestos el título de propiedad y pliego de condiciones.

ANSELMO VADILLO.
Vendo en buenas condiciones un vagón en buen uso, carga 20.000 kilogramos.

Fiestas en Barria

Para honrar al excelso Patrono del R. Monasterio de Santa María de Barria, San Bernardo, ha organizado el ilustre Ayuntamiento de la Noble Hermandad de San Millán el siguiente programa de festejos para mañana.

A las nueve y media, pasacalles por la banda de chistularis de Salvatierra y la orquesta de Víctor García, «El Burgales».

A las diez saldrá de la capilla del R. Monasterio la tradicional procesión, recorriendo la campiña contigua al mismo. Seguidamente, misa solemne, cantada por el coro de la capilla, presidida por el ilustre Ayuntamiento y en la que oficiará don Florentino Bastida, celosísimo párroco de la iglesia de San Vicente, de Vitoria, ocupando la sagrada cátedra el elocuente orador Dr. don Plácido Inehaurraga.

A la terminación de la misa se dará a adorar la reliquia de San Bernardo. Acto seguido, bendición solemne en el patio del Monasterio a los devotos, según costumbre antiquísima.

A la una de la tarde, banquete oficial.

A las tres y media, solemne Rosario, interpretándose al final la Salve.

A las cuatro, grandes juegos. De cinco de la tarde a una de la madrugada, gran romería, alternando la mencionada banda de chistularis y la orquesta de «El Burgales».

Muebles a plazos.-O. de Zárate, 3

Notas financieras

BOLSA DE MADRID

(Facilitada por la Sucursal del Banco de Vizcaya en Vitoria)

Interior 4 %	61,25
Exterior 4 %	79,00
Amortizable 4 %	—
Amortizable 5 % 1917	73,75
Amortizable 5 % 1920	—
Amortizable 5 % 1926	—
Amortiz. 5 % 1927 con lm.	71,60
Amortiz. 5 % 1927 sin imp.	88,75
Id. Deuda ferroviaria	—
Cédulas B. Hipotecario 5%	99,00
Cédulas B. Hipotecario 6%	97,50
Acciones Banco de España	510,00
Id. Tabacos	—
Id. Explosivos	595,00
Id. Duro Felguera	65,00
Id. Norte de España	304,00
Id. Madrid-Zaragoza-Alic.	218,00
Id. Metropolitano Alf. XIII	138,00
Id. Hisp. Amer. Electric.	—
Id. Mengemor	—
Id. Petróleos	—
Obliqs. Norte 1.ª hipoteca	57,75
Id. Norte 6 % especiales	—
Id. Ast. Galicia 1.ª	—
Id. M.-Z.-A. 1.ª hipoteca	—

La moneda

Las cotizaciones registradas hoy han sido las siguientes:

Franco	45,25
Libra	56,10
Dólar	11,54
Bonos oro	172,50
(Faciliada por el Banco de (Vitoria)	—

Se venden varios pianos y autopianos nuevos y de ocasión a precios económicos. Informarán Postas, 18, "LA VASCONGADA", (don Angel Galindo). Vitoria.

nes en las mismas, no conviene proceder a nueva tirada por ahora.

—Escrito del Sr. Tesorero municipal presentando las cuentas de la administración de la Obra Pía de doña Ana María Ruiz de Vergara de la que es Patrono el Ayuntamiento.

Son aprobadas, quedando un remanente de 1.909,80 pesetas.

—Escrito del Sr. Tesorero municipal, solicitando el libramiento del anticipo hecho a don Federico Quero, ex-guarda de los manantiales de Gorbea.

Como se pide.

—Escrito del Sr. Tesorero municipal, solicitando el libramiento del anticipo hecho a la Comisión que se trasladó a Madrid.

Como se interesa. Importan pesetas 1.215,10.

—Dictamen de la Comisión de Fomento, en el proyecto de instalación de Comedores Económicos.

De las dos soluciones que se proponían para la instalación de los Comedores, como la primera es de mucho coste, se opta por la segunda, que consiste en hacer los arreglos necesarios en los locales de las Cercas Bajas propiedad del Ayuntamiento y que se solicite de la Caja de Ahorros un empréstito para llevar a cabo las obras e instalación cuanto antes.

—Dictamen de la Comisión de Fomento, en el escrito de don Pedro Alonso Galdos, solicitando la reposición del acuerdo por el que se le obligó a colocar una chimenea en la planta baja de la casa número 21 de la calle de Rioja.

El señor García pide que si algún concejal ha visto la casa objeto de este expediente explique lo que sepa, pues parece haber algunas cosas raras en este asunto, tales como que el propietario de la casa denuncie su finca.

El señor Arámburu dice que se trata de una cocina que lleva funcionando en la casa hará 40 o 50 años y que ahora el nuevo inquilino la quiere utilizar con carbón antracita y para esto no tiene tiro, por lo que se ha hecho alguna obra y los humos van a las galerías, y por esto, el dueño que vive en la casa se ha quejado. Cree que es asunto judicial, pues las Ordenanzas municipales no sabe si tendrán efectos retroactivos.

Insiste el señor García y se habla de que vuelva nuevamente al Letrado.

El señor Elorza pide que se cumplan las Ordenanzas, y al fin se aprueba el informe, después de unas aclaraciones del señor San Vicente.

—Dictamen de la Comisión de Fomento, en la moción del señor Procurador Síndico, proponiendo a don Pedro Santo Tomás Tejada, para peón fijo de la cuadrilla de obras.

El señor Martínez ruega que como es un asunto que trae el Síndico y éste se encuentra enfermo, cree que el compañerismo exige que no se trate del mismo hasta que pueda venir el señor Villanteva.

El señor Azúa pide que como el informe deniega el derecho al propuesto, pues hay un acuerdo

anterior del Ayuntamiento para que no se cubra ninguno de los puestos que vaquen en la cuadrilla, se haga extensivo también a otro que se halla en el mismo caso y que a todos se mida con el mismo rasero.

El señor San Vicente dice que para el informe se han tenido en cuenta los consejos de los técnicos para proceder después a la reorganización de la cuadrilla.

Respecto al otro peón es el que por el Ayuntamiento está encargado del cuidado de las casetas de Gamarra.

El señor Martínez insiste en que no se trate del asunto hasta que el señor Villanteva esté presente y el señor Arámburu lo propone así.

—Moción del Capitular señor San Vicente, proponiendo la reorganización de la Guardia municipal.

Anteayer dábamos cuenta en la información municipal de esta moción que comprende varios puntos: 1.º Que se les proporcione a los guardias un sueldo en relación con la importancia de su misión; 2.º Prohibirles que se dediquen a trabajos particulares de ninguna clase; 3.º Que se unan las dos secciones, diurna y nocturna, turnando en ambos servicios; 4.º Que se haga Caja de mejoras con las multas que impongan; 5.º Que se cree una academia donde cursen los guardias gramática, escritura, urbanidad, leyes, ordenanzas y dediquen a la gimnasia la mitad del tiempo de las clases con un gimnasio que se monte, aprendiendo boxeo, etcétera; y 6.º Que el Montero Mayor no sea el jefe de la Guardia municipal, sino que ésta pase a depender de la Comisión de Gobernación, dejando al Montero lo referente a montes.

El señor San Vicente explica el alcance y sentido de la moción. El señor Arámburu dice que pase a una Comisión especial, pero advierte que por la Ley municipal está señalado que la Guardia municipal dependa directamente del Alcalde.

El señor Arámburu dice que se puede utilizar la Plaza del Machele.

Los Regidores ponen en conocimiento del Ayuntamiento la insuficiencia de la Plaza de Abastos en días de mercado para los vendedores de fuera, que abaratarían con su presencia los precios, y piden que se reforme el Reglamento y se señale una plaza donde se pueda ampliar el mercado.

El señor Janguito dice que es un acierto de verdadera importancia, muy conveniente se estudie con cariño y con prontitud, por lo que se acuerda pase a Arbitrios, recomendando la urgencia.

El señor San Vicente pide que se pueda utilizar la Plaza del Machele.

La Oficina de Vías y Obras del Ferrocarril del Norte anuncia que al Ayuntamiento correspondería pagar unas 80.000 pesetas para hacer la desviación de la carretera de Arechavaleta.

El señor Arámburu dice que es asunto interesante y que hoy mismo debe resolverse. Como la obra es de necesidad, convendría ya

hacerla completa, para lo que podría acoplarse el que la calle fuera de ocho metros de anchura, con lo que subiría el presupuesto en 20 ó 25.000 pesetas más.

No hay precisión del dinero enseguida, pues hasta dentro de diez o doce meses no se necesitará, por lo que hay tiempo de que figure en el presupuesto y que se cuente enseguida con la Diputación.

El señor Elorza tiene reparos en que se acuerde nada, pues este asunto no figura en el orden del día.

El Secretario dice que como es asunto ya tratado anteriormente, no hay inconveniente legal en que se tome acuerdo y el señor Herrero dice que por ocho días más no se pierde nada, para estudiarlo con todo detenimiento.

Hay tiempo además para ver a la Diputación si se muestra propicia a pagar en parte.

Se acuerda que las Comisiones de Hacienda y Obras lo estudien en esta semana.

El Secretario dice que no hay más asuntos y la Presidencia agita la campanilla, mas ruega a los concejales que se queden en los escaños, pues tiene que darles cuenta de un asunto, que a nosotros por las caras que vemos en el Salón, nos parece desagradable, y el público, que esperaba precisamente a esto, se va un poco decepcionado.

Son las ocho y cuarto.

El señor García, como Montero Mayor, quiere defender y lo hace con muy poco calor, las prerrogativas del cargo, como cargo foral, ya que cuando el actual Ayuntamiento tomó posesión de sus puestos se trató y habló de volver a lo antiguo en los cargos forales del Municipio. Casi se conforma

Fuera del Orden

Se da lectura de una carta de la Dirección general de Sanidad en la que se anuncia remite 30.000 pesetas con destino a las enfermerías Victoria Eugenia.

El señor Elorza hace notar que este año se da la mitad de lo del pasado.

Los Regidores ponen en conocimiento del Ayuntamiento la insuficiencia de la Plaza de Abastos en días de mercado para los vendedores de fuera, que abaratarían con su presencia los precios, y piden que se reforme el Reglamento y se señale una plaza donde se pueda ampliar el mercado.

El señor Janguito dice que es un acierto de verdadera importancia, muy conveniente se estudie con cariño y con prontitud, por lo que se acuerda pase a Arbitrios, recomendando la urgencia.

El señor San Vicente pide que se pueda utilizar la Plaza del Machele.

La Oficina de Vías y Obras del Ferrocarril del Norte anuncia que al Ayuntamiento correspondería pagar unas 80.000 pesetas para hacer la desviación de la carretera de Arechavaleta.

El señor Arámburu dice que es asunto interesante y que hoy mismo debe resolverse. Como la obra es de necesidad, convendría ya

La sesión secreta

Como secreta que fué, no podemos calmar la curiosidad de nuestros lectores. Sólo vimos que a los cinco minutos de comenzada salió el señor Arámburu con dirección a su domicilio, quedando los concejales en el salón de los espejos.

Pudo suceder que el señor Arámburu diese cuenta a sus compañeros de un desagradable incidente surgido en el banquete celebrado el lunes en San Sebastián, en el que delante de los concejales de las capitales hermanas, un capitular vitoriano, que con apellido de santo, se distingue por su anticlericalismo, no mostró la debida cortesía al Alcalde accidental, faltando, según parece, a los prestigios del cargo que allí ostentaba el señor Arámburu.

Este señor, seguimos hablando por suposiciones, dejará al arbitrio del Ayuntamiento lo que ha de hacerse con el concejal aludido, pues en esto sí que estamos seguros, el señor Herrero ocupó la presidencia y un concejal salió del salón y desde la Plaza de la República lo vimos pasear en la antesala del salón de sesiones y

estuvo mucho tiempo en el balcón correspondiente a la misma.

Los concejales no salieron hasta las nueve y cuarto. ¿Qué harían en tanto tiempo? ¿Se trataría del incidente en Donostia y se ocuparían también, de la queja que el señor Herrero dió en una sesión anterior con motivo de un viaje a Madrid de una Comisión municipal, en la que uno de sus componentes llevó sin permiso del Alcalde documentos sacados del Archivo?

No sabemos más sino que los concejales estaban excitados, que quizá la representación socialista hablase fuerte y que se viera con disgusto el proceder de dicho señor concejal en estos actos.

Lo que sí aseguramos es que al terminar la sesión se llamó al concejal que esperaba en la antesala y que se le comunicó que una Comisión, según parece, compuesta de los señores Aragón, como testigo presencial del incidente, Bagazgoitia por los socialistas, Zárate por la minoría, se encargó de ver y dilucidar quién había nombrado al señor San Vicente

48 kopecks, que en Rusia por un rublo...

...Todos los lugares que hemos visitado tenían noticias de nuestra llegada con una semana de anticipación...

En la Rusia de hoy no disfrutaban los proletarios ni siquiera de la libertad de que gozaban bajo el régimen zarista. Recordad que en este había hasta cuatro partidos políticos, que hoy no existen. En toda mi vida, ni aún bajo el yugo estrecho del servicio militar, he experimentado una tiranía semejante a la que reina en Rusia.

En este terreno, como en tantos otros, los Soviets se apuntan un fracaso más.

Las Delegaciones obreras extranjeras comienzan a abrir los ojos y a ver claro en las mentiras que les son infligidas por el Gobierno de las U. R. S. S.

Es muy lamentable, no obstante, que la Delegación de los Trade-Unionists haya colaborado conscientemente en la propaganda por Europa de la gran farsa comunista.

con que le quiten esas atribuciones. Una defensa pobre que debió ser gallarda y completa en contra de la moción que suponemos no prosperará por muchas razones.

Pasa a la Comisión de Gobernación.

LA DEFENSA DEL CAMBIO.— Piense el Gobierno que no es una mera afirmación opositora la que atribuye a la política esa desconfianza que se nota a nuestra economía. No. Esa desconfianza es desgraciadamente una realidad. La «gran crisis de confianza» ha sido reconocida hasta por hombres de la situación, que ocupan altos cargos en la misma.

Además, cuando la desconfianza afecta a la vida financiera, su intensidad no queda a la apreciación subjetiva de cada opinante. Se la puede medir con exactitud matemática y, por ende, el ritmo de sus variaciones es una verdad objetiva. Pues bien, estudiémos los balances de la Banca privada, si es el que el del Banco de España no fuere suficiente y, o mucho nos equivocamos, o el nivel actual de los depósitos en cuenta corriente es, respecto del de 31 de marzo último, inferior aproximadamente en mil millones de pesetas. He ahí una masa de capitales líquidos, capaz de nutrir contra todas las vigilancias posibles, la demanda de divisas en gran escala. Ha actuado ya.

Tenemos la firme convicción de que mientras un índice de la naturaleza del apuntado no vuelva a su nivel normal, la defensa técnica del cambio corre el riesgo de ser onerosa como nunca, según dijimos al principio.

Atáquense las causas que dimanar de la política y después podrán movilizarse los resortes necesarios.

«LA NACIÓN»

LOS CATOLICOS, PUEDEN Y DEBEN, DENTRO DE LA LEY, DEFENDER SU FE.— España no es un pueblo de individuos descreídos; no forman el país un núcleo de intelectuales ateos; España ha sido, y es, a pesar de todo, y lo será siempre, un gran vivero de familias cristianas y católicas. Una honda emoción religiosa que se ha transmitido como un tesoro espiritual de padres a hijos; una fe que inspiró y que estimuló las grandes victorias de la Patria,

estuvo mucho tiempo en el balcón correspondiente a la misma.

Son las ocho y cuarto.

Dice la Prensa

Comentarios del día

«EL DEBATE»

LA DEFENSA DEL CAMBIO.— Piense el Gobierno que no es una mera afirmación opositora la que atribuye a la política esa desconfianza que se nota a nuestra economía. No. Esa desconfianza es desgraciadamente una realidad. La «gran crisis de confianza» ha sido reconocida hasta por hombres de la situación, que ocupan altos cargos en la misma.

Además, cuando la desconfianza afecta a la vida financiera, su intensidad no queda a la apreciación subjetiva de cada opinante. Se la puede medir con exactitud matemática y, por ende, el ritmo de sus variaciones es una verdad objetiva. Pues bien, estudiémos los balances de la Banca privada, si es el que el del Banco de España no fuere suficiente y, o mucho nos equivocamos, o el nivel actual de los depósitos en cuenta corriente es, respecto del de 31 de marzo último, inferior aproximadamente en mil millones de pesetas. He ahí una masa de capitales líquidos, capaz de nutrir contra todas las vigilancias posibles, la demanda de divisas en gran escala. Ha actuado ya.

Tenemos la firme convicción de que mientras un índice de la naturaleza del apuntado no vuelva a su nivel normal, la defensa técnica del cambio corre el riesgo de ser onerosa como nunca, según dijimos al principio.

Atáquense las causas que dimanar de la política y después podrán movilizarse los resortes necesarios.

«LA NACIÓN»

LOS CATOLICOS, PUEDEN Y DEBEN, DENTRO DE LA LEY, DEFENDER SU FE.— España no es un pueblo de individuos descreídos; no forman el país un núcleo de intelectuales ateos; España ha sido, y es, a pesar de todo, y lo será siempre, un gran vivero de familias cristianas y católicas. Una honda emoción religiosa que se ha transmitido como un tesoro espiritual de padres a hijos; una fe que inspiró y que estimuló las grandes victorias de la Patria,

estuvo mucho tiempo en el balcón correspondiente a la misma.

Son las ocho y cuarto.

está aún, piensen lo que piensen los triunfadores del momento, en lo más íntimo de la conciencia nacional.

Pero ante la obra de descañonización, de irreligiosidad, los creyentes españoles, a juicio de ellos, deben callar. Formemos, pues, masa de dóciles borregos. Nuestra convicción religiosa y nuestra fe, merecen el respeto de todas las formas civilizadas de Gobierno. Si ese respeto no se nos guarda, como somos religiosos, debemos sufrir en silencio; ¡Qué teoría! La religión, en efecto, no tiene que poner reyes ni que quitar presidentes, pero sí tiene una misión social que cumplir. Cristo puso la mejilla izquierda al alcance de quien le abofeteó la derecha; fué Cristo también, sin embargo, el que lleno de santa indignación echó a empellones y a latigazos a los mercaderes del templo.

Somos de una España católica; amamos una España católica, y no concebimos a nuestra Patria, sin la gloriosa jerarquía de la fe católica. No formamos en la turba de vergonzantes de la religión; nuestras convicciones las ostentamos con orgullo, y a los que tienen el deber más destacado—aunque el deber nos alcance a todos—de defender con valentía las creencias de nuestros mayores, nosotros les decimos, que dentro de la ley, que dentro de la obligada subordinación a los poderes humanos constituidos, defendan con tesón esas creencias, a todo trance, sin cejar en el vigor, en el entusiasmo, ni en la legítima energía que haga falta. Hay una opinión que les asiste, sin pasiones políticas, con la sola preocupación de que prevalezca el espíritu religioso que informa e ilumina lo mejor de la Historia de España. Los católicos pueden y deben defender su religión.

AUTOMOVIL A LA PLAYA DE DEVA

La Compañía de los Automóviles de Alava pone un servicio especial, saliendo de Vitoria a las ocho de la mañana y de Deva a las siete de la tarde.

Despacho de billetes: GARAGE MORENO, Fueros, 29.

Sociedad Cooperativa de Electricidad

Dividendo activo complementario

Sancionada por la Junta general ordinaria de accionistas, la distribución de beneficios del ejercicio 1930-31, se anuncia el pago, desde el día 19 del corriente, de un dividendo activo complementario de cuatro por ciento, libre de impuestos, contra cupón número 39 de las acciones ordinarias en circulación, el cual podrá hacerse efectivo en las oficinas sociales, todos los días laborables, de tres y media a seis de la tarde, mediante presentación de las facturas correspondientes debidamente timbradas.

También, desde dicha fecha, se pagará a los empleados y obreros de la Sociedad, el mismo interés que al capital acción sobre los sueldos y jornales que hayan devengado en el ejercicio, según disponen los artículos 2 y 4 del Reglamento general de la Sociedad.

Vitoria 17 de agosto de 1931. P. A. del Consejo de Administración. El Secretario, DOMINGO ECHEVERRIA.

le, Síndico del Ayuntamiento de Vitoria, pues este nombramiento era la razón fundamental de su actuación en San Sebastián, y ya de paso, que se viera con qué autorización salieron los documen-

tos y expedientes municipales del Archivo.

Y estas son las cosas que pudieron pasar, sin asegurar ni mucho menos que así ocurriese en la sesión secreta de anoche.

del Donetz, rehusó de un modo categórico facilitar informes de ningún género.

Y, para justificar mi negativa, alegué la imposibilidad en que me hallaba de ofrecer datos exactos, puesto que estos datos no serían sino otras tantas acusaciones contra la tiranía soviética, que se apresuraría a tomar represalias.

Además utilizar los informes oficiales hubiera sido, por mi parte, conocedor de su falsedad, una superchería.

Agregué algunas pruebas en apoyo de mi actitud, para lo cual me bastó confrontar ciertas cifras de los informes soviéticos que se contradecían de un modo singular.

Ante tales hechos, el secretario del doctor Nansen se presentó, documentos en mano, al Consejo Superior de Economía Nacional. Los Soviets atribuyeron las cifras incomprensibles a erratas de imprenta.

Y aquí mismo día recibí, después de almorzar, la visita de uno de los miembros del C. S. de la Economía Nacional, en mi despacho de la Administración. Quería conocer los verdaderos motivos de mi negativa a dar los famosos informes acerca de la zona Sudeste de Rusia. El diálogo fué, poco más o menos, de este modo:

El representante soviético.— ¡Una región tan rica y tan interesante! El Donbass... el Cáucaso, el Sudeste... Los comunistas estamos orgullosos de nuestros éxitos en toda esa parte de Rusia, y, francamente, nos asombra un tanto el que se niegue usted a hacerlos conocer.

Yo.— Ignoro tales éxitos, la verdad, desgraciadamente. Me es imposible (Continuará).

Folleto de HERALDO ALAVES

5

¡...ASÍ ES MOSCÚ!

(Nueve años en el país de los Soviets)

Por JOSÉ DOUILLET

(CONTINUACION)

A poco nos comunicaba un miembro de la segunda Delegación obrera alemana, el panadero delgado profesional Ostermayer:

Der Socialistische Bote. N.º 2/3 (144-145). 5 de febrero de 1927.

«Cuando nuestra Delegación llegaba a un establecimiento cualquiera, los jefes de las Uniones Profesionales se le presentaban para ofrecerle una lista de las empresas que sería posible visitar, y con el fin de que se eligiera la que conviniese.

Llegados a Toula, comenzamos por una fábrica de samovars (teteras). Después nos llegamos a una tienda, tras de la cual se convino en recorrer una ciudad obrera; pero escaso de tiempo, hubimos de renunciar, y, en cambio, se nos ofreció visitar una panadería de poca importancia, que no requería más de diez minutos. Nos vimos en el caso de declarar categóricamente a nuestros guías que no deseábamos ver más grandes empresas, y que preferíamos conocer alguna casa comercial de menos rango.

—Comprendido—se nos respondió; y apiñados en tres automóviles recorrimos la ciudad de punta a cabo. Al pasar por delante de una panadería tiré de la manga al guía y le dije:

—Camarada, veamos eso. A lo que me replicaron:

—No, esa no. La que está en frente.

A pesar de contarse en la ciudad de Toula hasta tres panaderías cooperativas, se nos hizo visitar la mayor.

Cito estos hechos para explicar que no se nos ha permitido ver lo que nos interesaba, sino lo que a ellos les convenía o deseaban enseñarnos.

Venía con nosotros un salchichero, y, como es natural, pidió ver algunos establecimientos de su profesión. Se nos respondió con un cortés no ha lugar, so pretexto de que todas las salchicheras sufrían en aquel momento transformaciones y estaban en obra.

En la cuenca minera del Donetz, en Makedonka, visitamos una cooperativa de la cual se nos aseguró que formaban parte panaderías, salchicheras y almacenes diversos.



Relojes ZENIT, OMEGA, CYMA, LONGINES, WALTHAM, Juvenia, Lip, Omicron, Moeris, Eccelso, Roskopf, Viola, Zino, Universal, Walh, Riva, Turia, Castel, Inda, etcétera, últimos modelos, desde 15 pesetas.

Talleres para reparaciones
Julían Bajo
DATO, 8.

LA AMUEBLADORA VITORIANA

MUEBLES DE LUJO

El mayor surtido
en clases, gustos y estilos

MUEBLES ECONOMICOS

Grandes existencias
y precios sin competencia

Visite Vd. las exposiciones interiores de

La Amuebladora Vitoriana

Manuel Alonso

Independencia, 3

VITORIA

Teléfono núm. 547

Crónica religiosa

CALENDARIO PARA MAÑANA

Día 20.—Jueves.—Santos Bernardo, doctor, Filiberto, abates; Samuel, profeta; Porfirio; Máximo, confesores; Leovigildo, Cristóbal, monjes; Lucio, Severo, Memmón, mártires.

Fué San Bernardo natural de Fontaines, provincia de Borgoña, diócesis de Langres, siendo hijo de Tescelino descendiente de los condes de Chantillon. Estudió idiomas y Teología con excelentes maestros. Era aplicado a los estudios, obediente a los superiores, afable con todos y amigo del silencio y de la quietud. Resplandecia en él una vergüenza virginal y un gran candor de ánimo, mortificándole todas las cosas del siglo. Sufró muchas tentaciones y todas las venció con decidido ánimo. Teniendo veintitrés años tomó el hábito de la reforma del Cister, donde llegó a la cumbre de la perfección, y fué muchos años abad. Mereció llamarse hijo de María, por haberle favorecido la Virgen con señalados favores. En una ocasión, habiendo San Bernardo saludado a una devota imagen de María, le respondió la Virgen con voz apacible y clara: "Salve, Bernardo". Sus milagros, sus escritos y las prodigiosas conversiones que hizo con su celestial predicación dan testimonio de su gran santidad, y hasta los Papas y los reyes consultaron con él casos gravísimos. Murió en Claraval el día 20 de agosto del año 1153. A San Bernardo se deben más de cien fundaciones; valiosos triunfos en la defensa del dogma, obras tan excelentes como el Cántico de los cánticos, y grandes éxitos como conciliador de reyes y príncipes. Pio

VIII declaró a San Bernardo doctor en la Iglesia universal.

HORA SANTA

En el presente mes se hará el Ejercicio diario de la HORA SANTA en las iglesias que a continuación se expresan:

DOMINGOS a las cinco de la tarde en la iglesia de las Oblatas. DOMINGOS en la Parroquia de San Vicente a las siete y media.

LUNES en la Parroquia de San Pedro, a las siete.

MARTES a las siete, en la iglesia de San Antonio.

MIÉRCOLES a las siete en la iglesia de los PP. Carmelitas.

JUEVES a las cinco y media en la iglesia del Servicio Doméstico.

JUEVES EUCARISTICOS en las Parroquias de San Miguel y de San Pedro.

VIERNES a las seis y media en la iglesia de las Brigidas.

VIERNES a las siete en la Parroquia de San Miguel primer y tercer viernes de mes.

VIERNES a las siete y media en la iglesia de los PP. Jesuitas segundo y cuarto viernes de mes.

SABADOS a las siete y media en la Parroquia de San Miguel.

Muebles - AZPIAZU H.^{OS}

Escritorios Americanos

Gran variedad en inmejorables condiciones

San Prudencio, 32 y 25

VITORIA

Muebles

Para su adquisición en condiciones ventajosas de economía, bondad y gusto, el camino más seguro es

Dato, 36 y Ortiz de Zárate, 3

Plazos y contado

"ROYAL"



Compañía Inglesa de Seguros fundada en Liverpool el año 1845

Establecida legalmente en España

por decreto del Gobierno de 1.º de octubre de 1873

Extracto del balance mundial correspondiente al ejercicio de 1928. Para todas las ramas: Capital suscrito, 5.599.430 libras esterlinas; capital desembolsado, 2.799.715; fondos totales, 39.704.766; primas, deducidas las de reaseguros cedidos, 15.095.234. (La libra esterlina se cotizó en la Bolsa de Madrid, en 2 agosto 1929 al cambio de 33,23).

Extracto del balance correspondiente a las operaciones españolas para la rama de incendios, única que opera en España.

Capital suscrito y capital desembolsado.—No existen cantidades especiales para España, por no disponer, ni los Estatutos de la Compañía, ni las leyes españolas.

Fondos. Hállanse situados en España: En la Caja General de Depósitos invertidos en Valores Públicos del Estado Español, 26.257.500 pesetas.—En Entidad Bancaria e invertidos en Valores Públicos del Estado Español 250.726.38 pesetas.—Primas, deducidas las de reaseguros cedidos, 1.214.401.00 pesetas

Los siniestros se pagarán en VITORIA

MORE, Francia, 36. Teléfono 867. VITORIA

Autorizada la publicación de este anuncio por la Dirección General de Previsión y Corporaciones en 2 de agosto de 1929.

Anuncios por palabras

15 palabras 0'50; cada una más 0'05. Los informes en el periódico aumentan 0'25 por día, excepto las ofertas de colocación o alquiler de casas que se cobrarán a 0'50

SE VENDEN: Mesa comedor, nogal macizo, tallada, muy amplia; aparador, seis sillas, armario y otros muebles.—Florida, 25, 2.º

JULIA FERNANDEZ, camisera, Postas, 29-3.º, ex-oficiala de S. Bustindui, de Bilbao.

ARREND. En el sitio más céntrico se alquila un piso con baño y calefacción. También se alquila entresuelo propio para oficina. Informarán en esta Administración.

NECESITO diariamente de 4 a 7 tarde, persona práctica en Contabilidad y correspondencia mercantil. Ofertas por escrito indicando circunstancias y pretensiones, a D. C. S., en esta Administración.

SE ALOQUILA hotel, calle del Batán, núm. 5. Informarán, Herrería, 1, 1.º

TAPICERO. Se hacen arreglos y toda clase de trabajos de tapicería. Informarán Callejón de Cachán, n.º 3, 1.º

SE VENDE comedor caoba, en buenas condiciones. Informarán en esta Administración.

SE HACEN VAINICAS, incrustación y realce, a 0,20, 0,25 y 30 cts. metro. San Prudencio, 35, 2.º derecha

VENDO Renault conducción interior. Toda prueba, económico. Informes, Urrutia cereales o pueblo Elburgo, señor Jáuregui.

JABON CHIMBO. El mejor de todos los jabones por los componentes de su fabricación y su esmerada elaboración. El más económico, no sólo por ser el que más dura, sino porque no estropea ni quema objetos lavados con él. Pedido en todas partes, exigiendo la marca estampada en cada trozo. Trozo de 500 a 250 gramos, respectivamente.

SE VENDE un automóvil Citroën, 10 HP, cerrado, un Fiat 501, un Bugatti 10 HP, un Citroën 5 HP, cerrado y un Citroën 5 HP, abierto. Informes, GARAGE LA UNION, Fueros, 31.

OFRECESE matrimonio: el chofer-mecánico, con registro Buenos Aires; ella labores de casa o solo. Razón, Fonda Urbina, General Loma, 7.

Maderas-Machihembrados

Rafael Retana

Hijo de J. Retana

Teléfonos 509, FLORIDA (junto a la Plaza de Toros) 374 - SERVICIO A DOMICILIO -

Caja Provincial de Ahorros y Préstamos de Alava

CON LA GARANTIA DE LA EXCMA. DIPUTACION

SUBCENTRAL — VITORIA — DATO, 2, bajo. SUCURSALES en Amurrio, Alegría, Aramayona, Araya, Arce-niega, Berantevilla, Elciego, Espejo, Izarra, Labastida, Laguardia, Llodio, Maestu, Murguía, Oyón, Peñacerrada, Salinas de Añana, Salvatierra, Santa Cruz de Campezo, San Vicente Arana, Villanueva de Valdegovia, Villarreal.

IMPOSICIONES en Libretas ordinarias 3,75 %
IMPOSICIONES en Libretas privilegiadas 4,25 %

Esta Entidad invierte preferentemente su capital en préstamos a los pueblos y fomento de la cultura y riqueza de la Provincia.

"La Unión y el Fénix Español."



Compañía de Seguros Reunidos.—Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal. — Fundada en 1864.—Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores. — Seguros contra accidentes. — Seguros marítimos.

Capital Social 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas.

Subdirector en Alava: J. A. QUIROGA Y GOCHICOA, General Loma, 6, 2.º — VITORIA.

"AURORA"

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

CAPITAL DESEMBOLSADO 4.500.000 pesetas.

FUNDADA EN BILBAO EL AÑO 1900

CONSÚLTENSE SUS VENTAJOSAS CONDICIONES PARA SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector para la provincia de Alava:

JULIO BERRICANO. San Prudencio, 14, 2.º

Las corridas de Bilbao

Miuras y Santacolomas

Por los telefonemas enviados desde la plaza conocen los lectores la primera mitad de las corridas segunda y tercera de Bilbao. Redondeo ahora esta información incompleta con unos comentarios a uno y otro festejo procurando resumir todo lo posible.

Villalta después del triunfo resonante en su primer toro de Miura se limitó a salir del paso en el cuarto de la tarde, al que propinó una estocada entera de efectos rápidos pero deficiente tanto de colocación como de ejecución.

Solórzano, que había luchado con un novillito manso en primer lugar, no tuvo más suerte en el quinto que también salió con mucha guasa. El mejicano, desmoralizado por la mala suerte, no quiso ni verlo y con un metisaca a paso de banderillas dió con él en tierra.

Oyó una bronca enorme (se protesta y se aplaude en Bilbao con mucho calor) sin que el público tuviera en cuenta para nada las dificultades de los dos miuras mansos que entraron en el lote del finísimo torero de allende los mares.

A Jaime Noain le ofreció la Comisión de su pueblo un contrato como para quitarle el tipo: la alternativa con miuras y una corrida de Saltillo, pero de los saltillos de hoy día de los cuales no embiste uno ni por casualidad. Sin embargo, Noain triunfó ayer en el toro del doctorado y volvió a triunfar en el último, llevándose a casa las orejas de sus toros. Cierto que, así como para Solórzano fueron los dos huesos, a Noain le tocaron en suerte los dos mejores. Pero el modesto torero de Bilbao puso en juego toda su voluntad y experiencia de torero bien curtido en una larga y penosa carrera y a la hora de matar se mostró digno sucesor de los toreros bilbaínos que tuvieron su fierte en el volapié. Y yo creo que si el próximo domingo Noain confirma con los saltillos el éxito de los miuras, ha hecho unos brillantes ejercicios para entrar por derecho propio en las corridas del año que viene en su pueblo y... en las del nuestro.

Si todos los toros de Miura fueran como los dos de Solórzano, mansos y sin lidia posible, desaparecería esta vacada; pero mientras junto a estos salgan otros como el segundo de la tarde, bravo y difícil frente a ellos haya hombres que se crezcan ante el peligro como Villalta, Noain y Morato (que puso un par de valientes formidable) habría en la fiesta de los toros momentos de emoción insuperable.

En la segunda mitad de la corrida de hoy no ha habido nada notable. Fortuna tras una faena en la que ha mandado el toro se ha deshecho de éste de una estocada administrada con esa facilidad que permite al bilbaíno enterrar el estoque hasta la guardia sin exponer un alamar.

Barrera ha tenido en el quinto un buen detalle. El toro, astiblanco y más basto de tipo que los otros, ha comenzado con algún detalle feo como el buscar la puerta de los chiqueros; luego ha ido pa arriba y ha sacado genio al final hasta el punto de perseguir y desarmar a Barrera.

Este tras un momento de vacilación ha reaccionado, logrando, a fuerza de arrimarse, dominar al morlaco. Un pinchazo feo y una estocada entera de mediana ejecución.

Tengo que confesar a fuerza de sincero que Ortega no me interesa. Voy a la plaza y la expectación del público, en los momentos que preceden a la intervención del toledano, me advierten que estoy distraído, que no espero algo que, llenos de ansiedad, aguardan los que me rodean. Pero una y otra vez vuelvo a sufrir una lamentable decepción. Luego al salir de la plaza, cuando oigo contar lo que yo no he visto, me quedo sorprendido y en el fondo malhumorado por mi ceguera. Más tarde, al leer la Prensa, mi asombro es aún mayor, porque yo sigo pensando de Ortega absolutamente lo mismo que cuando hace un año le vi actuar por primera vez en Tetuán de las Victorias pagando

diez reales por un tendido de sombra.

La benevolencia del público para con él es una sorpresa. Jamás ha salido en la feria bilbaína un toro de mayor insignificancia que el novillo gacho de pitones lidiado en tercer lugar. Sin embargo ha pasado porque el público espera de Ortega algo extraordinario y le importa que lo haga con un becerro.

El sexto santacoloma ha sido un toro enorme, que ha muerto sin tirar una cornada, sin mover una oreja, sin mostrar quereña a ninguna parte y el de Borox no ha conseguido sino algún lance templado con el capote y algún pase que otro parado y mandando. Para matar, tras una teatral preparación, ha dejado una estocada entera, casi a capón, echando el brazo por delante.

El cuento, la leyenda, siguen en pie por lo cual hasta ha habido algunos aplausos, pero la decepción va siendo cada vez mayor y... el que a cuento mata a cuento muere; ya se vislumbra en el horizonte taurino algo que el año próximo revolucionará a los públicos... siempre que surja un Domingo para explotarlo.

Todo esto dicho sea sin perjuicio de que si el próximo jueves con los murubos Ortega da la nota exigida, diga yo, de buena gana, que de lo escrito hoy no va nada.

Licenciado ROMPELANZAS. Bilbao 18-8-31.

La corrida de hoy, suspendida

BILBAO.—A las cuatro y media empezó a llover de tal modo que ha caído sobre Bilbao una verdadera manga de agua durante veinte minutos siendo tal la cantidad de líquido caído que en la Plaza de Toros se han formado verdaderas lagunas, produciéndose algunas inundaciones en varios puntos de la villa.

Reunidos la Empresa y los toreros se acordó suspender la cuarta corrida hasta el viernes, celebrándose mañana la quinta y pasado la cuarta.

R. Llorente

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

Consultas y operaciones desde el día 18 al 28 de agosto en

DATO, 7, 2.º Deha.

De once a una y de cuatro a seis.

¿Otra vez?

No hace mucho tiempo nos ocupamos de las molestias que ocasiona al vecindario de las calles de San Prudencio, Florida, Arca y Fueros, la instrucción a que se dedica la banda de la Sección de la Cruz Roja, con sus redobles de tambor, toques de ataque a la bayoneta, despliegue en guerrilla, todos los bélicos sonos propios de un ejército en campaña.

Callaron desde entonces; pero anoche volvieron los tambores a sonar, con el natural disgusto de la vecindad y las molestias y perjuicios para personas entermas.

Insistimos en la queja ante los señores de la Junta, esperando ser atendidos.

A precios muy económicos

Se venden materiales de inmejorable calidad procedente de derribo: balcones, barandillas, ladrillo, teja, piedra de sillería y madera de roble, etc. etc.

Dirigirse Oficinas «Eguinoa Hermanos» en obras para la Caja de Ahorros.—Vitoria.

Academia Vadillo

Clases prácticas de Contabilidad por Partida Doble, Cálculo Mercantil, Correspondencia, Legislación y Mecanografía.

Enseñanza por procedimientos modernos y muy rápidos. Se admiten señoritas.

PLAZA NUEVA, 10, 2.º

De Sociedad

LOS QUE VIAJAN

A Aranda de Duero el ingeniero de Caminos don José Bonet.

—De Guernica don José Luis de la Lombana.

—A Madrid don Guillermo y don José María Gortázar.

—Al mismo punto don José Echánove.

—Regresó de Ondárroa la señorita Ana María de Ciria.

—De Madrid el doctor don Alberto Recarie.

—A Madrid y Extremadura don Julián Zulueta.

—De San Sebastián don José Luis Celis.

—A Melilla el teniente de Artillería don Federico Esteban.

—De Salas de Bureba y de paso para Villabuena los marqueses de la Solana.

—De San Sebastián don Jesús Salazar.

—A Medina de Pomar los señores de Guineta (don José) con su hijo don José Miguel.

—Han salido para Asturias y Galicia don José María Susaeta y don Julio Aranzábal.

—A San Sebastián don Luis Isasmendi.

—De Madrid se ha trasladado a Bilbao el redactor deportivo de «A B C» don Joaquín Miquelarena.

—De Burgos don Alvaro de Juana.

—Regresaron de San Sebastián don Eilberto Ortega y señora.

—Ha llegado de Deva don Miguel Erveti.

—De Madrid don Lorenzo Arregui.

—Se encuentra en Motrico don Rafael Díaz y familia.

D. JOAQUIN MILANS DEL BOSCH

Se encuentra entre nosotros, pasando unos días, el teniente general don Joaquín Milans del Bosch.

Desearnos que su estancia en nuestra Ciudad le sea grata.

ANIVERSARIO

Hoy hace un año que falleció en nuestra Ciudad la virtuosa señora doña Asunción Arana, esposa que fué de don Valeriano Escoriaza, buen amigo nuestro.

Con tal motivo se han aplicado por su eterno descanso todas las misas celebradas hoy en la parroquia de San Pedro.

A su viuda e hija reiteramos nuestro sentido pésame.

NECROLOGICAS

Ayer a las once de la noche y poco después de haber regresado a su domicilio, pues momentos antes conversaba en la calle con varios amigos, falleció después de recibir los Santos Sacramentos nuestro estimado vecino don Felipe Gómez y Zárate, a los sesenta años de edad.

La noticia de su muerte, por lo inesperada, ha causado un profundo dolor en cuantos le conocían.

Cuando nos disponemos a cerrar la edición se verifica la conducción de su cadáver al Cementerio de Santa Isabel.

Enviamos nuestro más sentido pésame a su afligida esposa doña Bernardina Cariñanos; hermanos don Mariano, doña Vicenta y don Juan; hermanos políticos doña Petra Garibay, don Jacinto Ruiz de Infante, doña María Landa de Ojter y don Ramón Cariñanos; sobrinos, primos y demás estimada familia.

En Madrid falleció el día 6 del corriente la virtuosa señorita Prudencia Fresco y Lizundia, hija del que fué director de esta cárcel don José, persona que contó generalos simpatías en nuestra ciudad.

A su hermana doña Juana y demás familia, les acompañamos en tan justo dolor.

¿Tenéis hijos o parientes religiosos?

Entonces debéis defenderlos por todos los medios lícitos.

Ellos deben poder asociarse y poseer bienes con el mismo perfecto derecho que el más libre ciudadano.

Sin embargo como hay muchos que se dicen partidarios de la libertad, que quieren rabiosamente negarles este derecho, urge organizar las asociaciones que velen para impedirlo.

En Vitoria se reciben las adhesiones en las oficinas de Acción Católica, Postas, 48-1.º

Advertisement for ISASIA jewelry store, listing various items like watches, bracelets, and rings with prices.

Armonías republicano-socialistas, éstos califican de mesnadas políticas a los republicanos

El informe confidencial, sobre los sucesos de Sevilla, es muy interesante

El ministro de la Guerra anuncia maniobras para el mes próximo. Cae sobre Bilbao una manga de agua

MADRID

Los republicanos no merecen confianza a los socialistas

MADRID.—«El Socialista», recogiendo las palabras que en Bilbao ha pronunciado Prieto sobre el cambio de Gobierno para octubre, dice que en las circunstancias actuales los republicanos no les merecen confianza para cuando llegue el momento de afrontar la crisis.

Combate a los partidos republicanos burgueses, los cuales no se han adiestrado en la función de Gobierno de una República democrática y de trabajo, como lo será la española.

Dice que, salvo el partido Socialista, los demás son mesnadas políticas reunidas al estrépito del caudillo, al estilo Lerroux incapaz para asumir las responsabilidades del Poder.

«El Liberal» elogia el Proyecto Constitucional que califica el mejor del mundo.

Dice que el dictamen de la comisión dictaminadora es importante en lo que se refiere a las estructuras de los Partidos organizados social y políticamente.

Los ascensos en Hacienda

La «Gaceta» de hoy publica una orden de Hacienda disponiendo que los funcionarios del ramo que tengan nombramiento de Jefe de Negociado de 1.ª o de oficiales de 1.ª no se les exija para ascenso el haber prestado dos años servicio en provincias.

De los sucesos de Sevilla

«El Sol» publica el texto del informe confidencial que ha enviado al Gobierno el gobernador civil de Sevilla relacionado con los sucesos ocurridos en aquella capital.

Es un documento muy extenso e interesante.

Habla de las propagandas realizadas por el comandante Franco, por el doctor Vallina y elementos anarquistas y comunistas que han creado una situación que califica de insoluble.

Hace un caluroso elogio del general Cabanellas y pide al Gobierno que establezca poderes excepcionales para que actúen como las circunstancias requieren.

El personal de las Audiencias

En la «Gaceta» de hoy aparece una orden del ministro de Justicia modificando las plantillas de destinos de personal de la carrera fiscal en el Tribunal Supremo y en las Audiencias.

La orden fija el número de funcionarios de la carrera fiscal que prestan servicios en las Audiencias.

En virtud de esta disposición

Información general

se asigna a la Audiencia de Bilbao cuatro funcionarios de la carrera fiscal, de la 4.ª a la 8.ª categoría.

Manifestaciones del ministro de la Guerra

El ministro de la Guerra, hablando hoy con los periodistas les manifestó que había recibido la visita del señor Maciá, con el que había conversado afablemente.

También le visitó el alcalde de Barcelona, al que acompañaba una comisión de Villafranca del Panadés.

Asimismo le visitó el general Picasso.

Añadió que la tranquilidad era absoluta en toda España y que en el próximo mes de septiembre realizarán maniobras las fuerzas de las Divisiones del Ejército.

Por último dijo que le visitaron el general Peña con su ayudante, el Director General del Catastro y el coronel Serra, jefe de la media brigada de la 1.ª División.

Las cotizaciones de hoy

En el Centro de Contratación se ha facilitado hoy la siguiente nota sobre cotizaciones:

- Francos, 45,25. Francos suizos, 224,40. Francos belgas, 160,85. Liras, 60,40. Libras, 56,10. Dólares, 11,54.

La mañana del Presidente

El presidente del Consejo al recibir hoy a los periodistas les dijo:

—Pocas cosas, señores; aunque para mí muchas.

He pasado la mañana en mi despacho estudiando lo concerniente a los accidentes del trabajo en la agricultura.

El señor Largo Caballero

El ministro del Trabajo dijo a los periodistas que había recibido la visita del gobernador civil de Córdoba.

Dijo después que en las minas de Arrayanes y Peñarroya se había anunciado el despido de obreros y que tenía el propósito de ponerse al habla con la Compañía para que se suspendieran esos despidos.

Añadió que el delegado regional del trabajo en Málaga, que había intervenido en varios conflictos en aquella capital había intervenido también en los de metalúrgicos en Antequera logrando que este conflicto quedará resuelto.

La conferencia telefónica

El ministro de Comunicaciones ha manifestado que nuevamente se reunirá la Conferencia telefónica el día 22.

Se reunirá el Consejo de Administración de la Compañía que dirá si admite la intervención de los delegados de los Sindicatos Unicos.

Maciá visita a Lerroux

El señor Lerroux recibió esta mañana la visita del señor Maciá.

Colegio S. José

HASPARREN (Bajos Pirineos)

FRANCIA

Sitio ameno y salubre. Educación Cristiana. Sólo ida instrucción. Comercio teórico-práctico. Francés, Inglés. Dibujo. Mecanografía. Pensión económica. Prospectos al P. Director. Todo buen vitoriano debe adquirir la reciente e interesante obra (tomo de 586 páginas, tamaño 25 x 17 c/m.).

PROVINCIAS

Periodista multado

HUESCA.—El gobernador civil ha impuesto la multa de 500 pesetas al corresponsal en esta ciudad de «La Voz de Aragón».

El castigo es por una información acerca de la detención de un cartista y del escándalo producido por éste que originó una manifestación y varios disturbios.

El fiscal ha comunicado al periodista que está procesado.

La Asociación de la local ha enviado telegramas a las demás Asociaciones de España dándoles cuenta de lo ocurrido.

N. de la R.—El presidente de la Asociación de la Prensa de Vitoria ha recibido un telegrama de la Asociación de Huesca, dando cuenta del hecho.

La Asociación local no se ha reunido por encontrarse ausente el señor Dorao, pero seguramente lo hará en cuanto regrese.

El señor Alomar se querrela contra tres periódicos

BARCELONA.—El Juzgado de guardia ha recibido hoy una denuncia presentada por el diputado a Cortes don Gabriel Alomar, por falsedad contra tres periódicos de esta capital que publicaron una carta firmada por él y por don Marcelino Domingo, acerca del Estatuto que el denunciante reputa falsa.

Los periódicos que publicaron la carta son «La Vanguardia», «La Veu de Catalunya» y «El Día Gráfico».

Baeza, autor de un atraco

El detenido en Madrid José Baeza, al que se le ocuparon pistolas y bombas, se sabe que intervino en el atraco cometido en el Paseo de San Juan y del que fué víctima el cobrador de un Banco de Sabadell, al que despojaron 100.000 pesetas.

EXTRANJERO

Atentados contra los ferrocarriles alemanes

BERLIN.—Cerca de la estación de Bischofsheim, a algunos kilómetros de Ertut, han sido hechos varios disparos el rápido Basilea-Berlin.

Uno de los cristales del vagón de cabeza quedó roto y en las paredes del coche se han apreciado dos impactos.

La policía ha abierto una información para descubrir a los autores del atentado.

En las cercanías de Hamburgo, dos desconocidos han destruido el sistema de agujas de la vía férrea Hamburgo-Altona.

El maquinista de un tren de mercancías que se dirigía a la segunda de dichas poblaciones se dio cuenta de lo que ocurría y pudo detener el convoy, evitando con ello una catástrofe.

La locomotora de dicho tren de mercancías sufrió varios desperfectos.

SI QUEREIS LAVAR BIEN y con economía vuestra ropa, usad JABON



Con su uso se optiene no sólo una LIMPIEZA completa de la ropa, si que también una ASEPSIA perfecta y por la dosificación especial de su composición se le asegura una LARGA DURACIÓN.

Probad y os convencereis. Pedido en todos los Ultramarinos Fabricado por FELIX LASCARAY

Vitoria